

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024 | AÑO LXXXI | Nº 28.974 | Región de Coquimbo | 16 páginas |  @eldia_cl  eldia.cl  diarioeldia.cl  El Día TV | Valor: $600

SEGÚN EL FISCAL MARCOS PASTÉN

# CAPITÁN DE GENDARMERÍA LIDERABA RED DE CORRUPCIÓN

La esposa del funcionario, quien se desempeñaba como oficial de la institución, también está vinculada en el caso. Sin embargo, la defensa de los imputados acusa "montaje" del Ministerio Público en el operativo que los relaciona con tráfico de armas y drogas.

4



CRISTIAN SILVA

## FIJAN PLAZO DE 20 DÍAS PARA INVESTIGAR MASIVO CORTE DE AGUA

6

FIN DE ESPECULACIONES

## CABRAL SE DESPIDE DEFINITIVAMENTE DEL PUERTO

14




ADÁN GODOY AGRADECE EL CARIÑO

## MUNDIALISTA SE RECUPERA EN SU HOGAR TRAS AGRESIÓN

13

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

## LOS ALCANCES DE SUBSIDIO POR ALZA EN CUENTAS DE LUZ

8

DESDE EL MUNDO AGRÍCOLA

## SEQUÍA: PIDEN NO DESCUIDAR LAS MEDIDAS A LARGO PLAZO

12

MURIERON HACE 86 AÑOS

# PDI recuerda a sus mártires fallecidos en la localidad de La Torre

Equipo El Día / La Serena
@eldia_cl

**Dicha comunidad rural, nuevamente rindió un sentido homenaje al inspector Roberto Gaete Mathieu y al detective Luis Sepúlveda Silva, quienes murieron en un enfrentamiento con delincuentes.**




Este martes, como es tradición, la PDI rindió homenaje a sus primeros mártires en la región. CEDIDA

Con respeto y aprecio a la función de la policía civil, los vecinos de la localidad de La Torre se reunieron para conmemorar la entrega de dos policías que dieron su vida, en defensa de los antiguos habitantes del poblado, que vivían bajo el temor provocado por una banda de cuatreros, en la comuna de Ovalle.

El homenaje a los Mártires de la PDI convocó a los estudiantes de la escuela y representantes de la comunidad, de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, del Ministerio Público, eclesiásticas, municipales, funcionarios activos y en situación de retiro de la institución policial, frente al monolito que recuerda al inspector Roberto Gaete Mathieu y al detective Luis Sepúlveda Silva, quienes murieron el 12 de abril de 1938, tras enfrentarse a tiros con los temidos delincuentes que azolaban la localidad.

"Me siento muy orgullosa por ser una policía de corazón. El hecho de estar en retiro implica que uno, de igual forma, vibra con todas las penas y las alegrías que tiene la institución. Los 58 mártires que tenemos hasta el momento en especial al detective Luis Sepúlveda Silva y al inspector Roberto Gaete Mathieu, no deben quedar en el olvido. Ellos se fueron con la convicción del deber cumplido, de haber trabajado por una mejor sociedad y una mejor seguridad", expresó la prefecta (r) Hortensia Flores, en representación del alcalde de Ovalle.

Un coro de alumnos de la escuela Lucía Núñez de la Cuadra, participó cantando el himno institucional, y dos alumnos recitaron composiciones poéticas sobre el rol de la PDI, el valor y significado que sus detectives tienen para la seguridad de sus familias y vecinos, y también presentaron una muestra de danza para ser parte de este tradicional homenaje nacional, por el Día del Mártir.

"A los mártires se les olvida cuando no se les recuerda, y aquí hemos visto que las nuevas generaciones, los tienen muy presentes. Ellos están en nuestros corazones, ellos dieron la vida por la Patria, por sus ideales y por la ciudadanía. Es correcto y es lo justo que, todos los detectives, los reconozcan como tales, como héroes que son y, por supuesto, en nuestro mes aniversario estamos acá presentes para hacer ver a la comunidad quienes eran estos funcionarios, estos dos detectives, que dieron su vida por defender los valores de nuestra institución", señaló el Prefecto Inspector, Ernesto León Bórquez, jefe de la Región Policial de Coquimbo.

Este miércoles 19 de junio, la PDI conmemora su aniversario institucional, cumpliendo 91 años de historia, por lo que se contará con la tradicional formación del personal, en todas las unidades de la región y del país.

A las 8 de la mañana en una sencilla y breve ceremonia se dará lectura al mensaje del Director General, Eduardo Cerna Lozano ante los detectives, agentes policiales y funcionarios de la policía civil.

# PULSO REGIONAL

## Cuestionado fichaje de la gobernadora Naranjo



Ayer, en el gobierno regional presentaron al nuevo jefe de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH), Cristian Villarroel Novoa. De acuerdo a trascendidos, luego de su nombramiento comenzaron los comentarios de pasillo de quienes lo asociaron a un bullado caso que enfrentó el Partido Ecologista Verde el año 2019.

¿Qué ocurrió? El mes de diciembre de 2018, una ex trabajadora subcontratada de la Municipalidad de Macul, en la Región Metropolitana, denunció al PEV situaciones de acoso sexual y laboral en contra de Villarroel, quien era su jefe en la Dirección Ambiental de la casa consistorial.

Un mes después, Félix González, que en esa época era el presidente de la colectividad, anunciaba a ElDesconcierto.cl la tramitación de una solicitud de expulsión en contra del militante. Sin embargo, el ingeniero ambiental de profesión, se mantuvo cercano a las cúpulas del conglomerado del Frente Amplio en los últimos años.

Cabe precisar que semanas después de que la mujer realizara la denuncia, Villarroel presentó una querella por injurias y calumnias.

Diario El Día se contactó con el nuevo jefe de la DIDESOH y le consultó sobre la denuncia en su contra. En este sentido, Villarroel indicó que "eso está cerrado, es una causa administrativa (...). Posteriormente he estado ejerciendo de manera importante mi profesión. En su minuto plantee una querella porque consideré y considero que es una acusación injustificada y falsa".

Asimismo agradeció la oportunidad y la confianza para enfrentar el nuevo cargo. "Es un tremendo desafío. Es una oportunidad de poder colaborar con la región. Ya había trabajo hace muchos años, entre el 2005 y el 2010, en la municipalidad de Ovalle, por lo que también tengo experiencia de haber trabajado en el territorio. Muy contento y agradeciendo la confianza para poder enfrentar el desafío", manifestó.

OPINIÓN

# Influencers financieros en la mira

José Navarrete Oyarce
Director del Magíster en Tributación
Universidad Andrés Bello

Hace algunos días, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informó que está en un proceso cuyo objetivo es regular los "consejos" financieros que actualmente se están difundiendo a través de redes sociales por los denominados influencers. Según la CMF, nadie debería dar asesoría financiera, independientemente del medio utilizado, sin estar inscrito en la CMF.

Actualmente, circulan por las distintas redes sociales varias personas cuyo tema de conversación son las finanzas. Muchos de ellos se orientan a la educación en este sentido; sin embargo, otros utilizan la plataforma para recomendar inversiones específicas. Es sobre estos últimos que la CMF ha puesto su atención.

La educación financiera busca explicar la relación entre una persona y el flujo de dinero, es decir, pone énfasis en cómo administrarlo e invertirlo, aunque sin recomendar inversiones específicas, sino solo en términos generales. Existe una delgada línea entre la educación y la asesoría financiera, ya que muchos influencers, bajo la etiqueta de educación, terminan recomendando inversiones específicas con las que, en la mayoría de los casos, tienen una relación comercial. Esto no es, por definición, malo, sino que, como indica la CMF, debe ser regulado.

La gran virtud de las redes sociales es que incorporarse a ellas es prácticamente gratis. Cualquier persona con un teléfono celular e internet puede comenzar a transmitir contenido, que podría ser completamente inofensivo y solo con el objetivo de divertir, pero también podría tener otros fines. Actualmente, las redes sociales se han transformado en poderosas plataformas comerciales, donde muchas personas ofrecen servicios de toda índole, aprovechando la escasa inversión y el gran alcance que estas pueden tener.

Desde mi punto de vista, las finanzas de una persona son tan importantes como su salud. Así como ante un problema médico se recurre a un profesional certificado, en caso de necesitar asesoría sobre inversiones, la lógica debería ser la misma. En ese sentido, la CMF va en la dirección correcta al comenzar a regular este tipo de contenido. Es importante señalar que existen personas muy valiosas que divulgan tópicos de finanzas a través de redes sociales, como, por ejemplo, Francisco Ackermann, quien tiene más de 500 mil seguidores en Instagram y cuyo foco está en la educación financiera. En el otro extremo, hay influencers que ofrecen grandes ganancias gracias a inversiones en criptomonedas, por ejemplo, cuya responsabilidad se diluye en caso de problemas posteriores. Sin duda, la regulación en este ámbito es muy necesaria.

EDITORIAL

# ¡Felicidades y gracias!

**Desde su fundación, la PDI ha demostrado un compromiso inquebrantable con la seguridad pública. La labor de los detectives no es fácil; enfrentan desafíos constantes, desde la lucha contra el narcotráfico hasta la investigación de crímenes complejos.**

En el aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), rendimos homenaje a una institución que se ha consolidado como un pilar fundamental en la seguridad y justicia de nuestro país. Los detectives, con su dedicación y profesionalismo, arriesgan sus vidas diariamente para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía, mereciendo nuestro más profundo reconocimiento y gratitud.

Desde su fundación, la PDI ha demostrado un compromiso inquebrantable con la seguridad pública. La labor de los detectives no es fácil; enfrentan desafíos constantes, desde la lucha contra el narcotráfico hasta la investigación de crímenes complejos. Estos hombres y mujeres ponen en riesgo su integridad para proteger a la sociedad, mostrando un valor y una entrega que son dignos de admiración.

Uno de los aspectos que destaca a la PDI es su capacidad para adaptarse a los tiempos y aprovechar los avances tecnológicos. Cada una de las brigadas que componen la institución está equipada con tecnología de punta y cuenta con especialistas altamente capacitados. Estas herramientas no solo permiten una respuesta más rápida y eficiente ante los delitos, sino que también aumentan las posibilidades de éxito en las investigaciones.

Las diferentes brigadas de la PDI, desde la Brigada de Homicidios hasta la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado, son ejemplos claros de especialización y profesionalismo. Cada una de ellas juega un papel crucial en el mantenimiento de la ley y el orden, abordando delitos específicos con un enfoque preciso y eficaz. Esta especialización permite a la PDI enfrentar con éxito una amplia gama de desafíos, protegiendo a la comunidad en todos los frentes.

El compromiso de la institución con la seguridad no se limita a la intervención en situaciones de crisis. También realizan una importante labor preventiva, educando a la ciudadanía sobre temas de seguridad y fomentando la colaboración comunitaria. Esta relación cercana con la comunidad fortalece la confianza en la institución y crea un entorno más seguro para todos.

OPINIÓN

# Ese péndulo enfermizo

Felipe Vergara Maldonado
Analista político
Universidad Andrés Bello

Cuesta entender la fragmentación de la sociedad que nos lleva con una versatilidad increíble, de uno a otro extremo del espectro político. Sorprende observar que hoy las opciones sean 'estás conmigo o estás contra mí'. ¿Dónde quedó el abanico de colores del arcoiris que aceptaba ideologías y respetaba esa diversidad de opiniones cuando el interés superior estaba en juego?

Hoy lo que se visualiza es la intransigencia y radicalización de las posturas políticas. Se propende a la destrucción del que piensa distinto y si para eso hay que maquillar el relato, cayendo en discursos que bordean la verdad, o lisa y llanamente son falsos, se tolera, si con ello se accede al interés superior del sector, que no es otro que acceder al poder, al costo que sea.

El ataque y la descalificación enfermiza, tiene fieles exponentes en el contexto americano y que comparten un denominador común: están ubicados en los extremos del péndulo. Es el caso de Trump, Ortega, Milei, Maduro, por nombrar los más representativos. Ejemplos que también podemos ver en nuestro propio país. Basta revisar algunas redes sociales, como X o TikTok, para reconocerlos. Recordemos que, en este caso, las propuestas se concentran en la destrucción del otro, por el sólo hecho de pensar distinto.

La radicalización de posturas, entre otras varias externalidades negativas, tiene la disminución hasta una expresión casi simbólica a las posturas de centro, tanto de izquierda como de derecha, sectores que han debido transar para sobrevivir, y con ello, deslegitimarse ante su electorado por aquella incapacidad de sostener sus principios. Los hay también de quienes de manera oportunista se aprovechan de la vulnerabilidad social para –acomodaticiamente– modificar sus principios, borrando con el codo lo que en un momento firmaron con sangre.

Lo paradójico es que, pese a la radicalización de posturas, no son pocos los que se autodefinen como de "centro", cuando sus términos se distancian considerablemente de aquello. El populismo lleva a los extremos; es ese péndulo enfermizo que lleva a Latinoamérica (aunque en Europa también hay asentamientos radicales), moverse entre extremos, olvidando que son las miradas más moderadas las que generalmente le han dado estabilidad al continente.







*Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.*

**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**
FRANCISCO PUGA MEDINA
**EDITORA GENERAL:**
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO**
Centro Impresor El Día Barrio Industrial.
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

**OVALLE**
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SÓLO HABRÍAN EVENTUALES DELITOS DE COHECHO Y LAVADO DE ACTIVOS ASEGURA

# Corrupción en Gendarmería: defensa de funcionarios acusa montaje de la Fiscalía

**Según la investigación que lleva adelante el órgano persecutor, un capitán de la institución habría liderado esta red al interior de los penales. El abogado defensor Carlo Silva, en tanto, descartó que en la casa de estos funcionarios se encontrara alguna prueba del delito que se acusa.**

Lionel Varela Á. / La Serena
@eldia_cl

Ayer comenzó la formalización de 20 personas acusadas de formar parte de una red de corrupción y tráfico de armas que operaba desde la cárcel de Huachalalume, de los cuales, nueve son gendarmes y otro, exfuncionario.

Recordemos que el procedimiento se realizó tras una doble investigación que se originó hace un año, dirigida por la Fiscalía Metropolitana Occidente, y coordinada por el Departamento de Investigación Criminal (DICRIM) de Gendarmería de Chile, y el OS9 de Carabineros, en el marco del Foco Investigativo para el Combate del Crimen Organizado en Cárceles.

Entre los imputados se encuentra un capitán de la institución, su pareja, también funcionaria de Gendarmería, un suboficial mayor, un sargento y otros cinco funcionarios con el grado de cabo.

Sobre la dinámica de los hechos, el fiscal regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén, explicó que la investigación comenzó por una arista de tráfico de armas y municiones que realizaban los internos en distintas cárceles, quienes se ponían de acuerdo con los compradores por redes sociales y llamadas desde celular.

Fue así que, ayer, en la formalización, a tres de seis funcionarios se les decretó prisión preventiva anticipada, la que deben cumplir una vez cumplida las medidas con las que estén.

Además, la Fiscalía Occidente pidió prisión preventiva para los 9 gendarmes, lo que debe ser resuelto durante la jornada de hoy miércoles, cuando se retome la audiencia.

### EL EVENTUAL "LÍDER" DE LA RED

Según el persecutor esta primera investigación arrojó información residual que permitió detectar el descubrimiento de una red de corrupción, cohecho, lavado de activos y asociación ilícita en el recinto penitenciario de La Serena.

Al respecto, Pastén asegura que esta organización era liderada por el capitán de Gendarmería antes mencionado, quien, junto a los otros funcionarios, permitían el ingreso de teléfonos celulares, alimentos y otros elementos prohibidos a cambio de pagos a través de cuentas vista y RUT de personas cercanas a ellos.

"Además, en algunos casos detectamos que ciertos internos no eran desencerrados. El desencierro es una actividad que consiste en sacar a los internos de sus celdas y llevarlos a los patios para que realicen actividades del régimen interno. Este procedimiento implica sacar a todas las personas de una celda, pero, al no ser desencerrados, (se) les permitía realizar actividades ilícitas, como estafas telefónicas, desde el interior de la cárcel. Todo esto se hacía previo pago de una suma de dinero", afirmó el persecutor.

Respecto al capitán al que se refieren como líder de la red de corrupción, éste se habría desempeñado en el módulo de imputados de Huachalalume. Respecto a su pareja, la Fiscalía accedió a una cautelar distinta a la prisión preventiva para ella, por estar al cuidado de dos hijas pequeñas, decretándose arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y prohibición de comunicarse con el resto de los imputados.

Según la investigación, la pareja de gendarmes llevaría en la zona alrededor de tres años y tendrían una excelente relación con sus pares, incluso más allá de lo laboral, los que se mostraron sorprendidos por esta situación.



EL DÍA

Este miércoles se llevará a cabo la audiencia de medidas cautelares contra los nueve gendarmes involucrados en el caso de corrupción y tráfico de armas.

## Diez domicilios registrados

**El despliegue del operativo denominado "Punto 40" incluyó la participación de más de 230 efectivos, incluyendo 150 agentes de Carabineros del OS9, GOPE y otras unidades, así como 85 efectivos de Gendarmería. Las autoridades emitieron 15 órdenes de detención, 13 de ellas en la Región de Coquimbo y 2 en la capital. Además, se realizaron 16 órdenes de entrada y registro: 10 en domicilios ubicados en La Serena y Coquimbo, y 6 en distintas comunas de la Región Metropolitana.**

**En cuanto a los bienes incautados, se confiscaron siete vehículos. Además, se encontraron dos armas de fuego, una de las cuales tenía el número de serie borrado, y un arma de fogueo. Además, se decomisaron 114 municiones, principalmente de calibres 38 y 9 mm.**

**También, 3,8 kilos de sustancias ilícitas, incluyendo clorhidrato de cocaína, base de cocaína y cannabis.**

### "MONTAJE" DE LA FISCALÍA

Al respecto, el abogado defensor Carlo Silva, indicó que en la casa del matrimonio de funcionarios no se encontró ningún gramo de droga ni tampoco dinero.

"Además, ¿cómo se le va a asignar ser el líder de la asociación criminal, si el capitán trabajaba en el módulo de imputados y todo este proceso se llevó a cabo en el módulo de condenados? Es una tremenda mentira de parte del Ministerio Público. Lo que pasa es que buscaron cuál es el funcionario de más alto cargo y lo pusieron de líder, lo que es una tremenda falta a la verdad", acusó el profesional.

Respecto a la audiencia de ayer, Silva explicó que el tribunal accedió a la incidencia que presentó, por lo que el Ministerio Público entregó todos los antecedentes de la investigación.

"Pude percibir de los antecedentes la investigación, que todo el gran escenario que ellos (Fiscalía) montaron respecto que se trata de una organización gigantesca, vinculado al tráfico de armas, vinculado al tráfico de drogas, nada de eso hay en contra de mis defendidos", indicó el abogado.

En ese sentido, sostiene que el tráfico de armas se dio en los penales de la Región Metropolitana, lo mismo que el tráfico de drogas.

"Esos hechos no están absolutamente vinculados a ninguno de los funcionarios del penal de Huachalalume", enfatizó el defensor.

Sin embargo, Silva reconoce que lo único que podría existir son eventuales delitos de cohecho y delitos de lavado de activo, pero que serían antecedentes "del todo discutibles". "Realmente no existen para todos los imputados. Para algunos casos sí, para otros no, antecedentes de registro de transferencia, mensajería o algún antecedente que los vinculen realmente a la comisión de los ilícitos", finalizó el defensor.

A LA ESPERA DE QUE EL MOP LO DESPACHE

# Piden agilizar toma de razón de contrato de concesión del hospital de La Serena

**Autoridades y representantes de la sociedad civil se reunieron con la contralora nacional, Dorothy Pérez, para conocer en detalle cuáles serán los plazos de la tramitación administrativa del acuerdo alcanzado entre el gobierno y la empresa Acciona para retomar la construcción del nuevo centro de salud de la capital regional.**



CEDIDA

**Los representantes de la zona recalcaron la importancia que tendrá el nuevo hospital, así como también, la complementariedad que tendrá con el recinto que se construye en Coquimbo.**

Franco Riveros B. / **La Serena**


@eldia_cl

Luego de que se confirmara que los ministerios de Obras Públicas y Salud llegaron a un acuerdo con la empresa Acciona para poder retomar las obras del nuevo hospital de La Serena – a más tardar, en septiembre de este año– desde el gobierno indicaron que el próximo paso a seguir era la toma de razón, vale decir, obtener el visto bueno de dicho acuerdo por parte de la Contraloría General de la República.

Por tal motivo, una delegación de autoridades y representantes de la sociedad civil acudieron precisamente a la Contraloría, a una reunión con la máxima representante de dicha repartición, Dorothy Pérez.

Al respecto, Beatriz Morros, presidenta del Consejo Consultivo del hospital de La Serena, explicó que el viaje tuvo como objetivo plantearle a la contralora la importancia de agilizar los trámites administrativos.

"Eso nos dejó tranquilos, pero no teníamos respuesta dado que el documento aún no entra a Contraloría, lo cual fue como un signo de interrogación, y es algo que vemos con preocupación, porque acá todo funciona bajo presión en este país", criticó.

En esa línea, remarcó que "hay que seguir dando la lucha. Lo positivo de esto fue que la contralora, quien ve muchos oficios, documentos o planos de obras que ingresan, nos decía que ahora, a pesar de todo lo que ven, esta obra específica, el Hospital de la Serena, le ponían rostro, porque destacaba el trabajo nuestro de viajar y el sacrificio que significaba".

Y pese a retornar de madrugada a la región, Morros sostiene que "llegamos contentas, para que nuestras autoridades sepan que, como consultivos, estamos haciendo el seguimiento de cómo van los avances del hospital, porque estamos conscientes de la necesidad y de la urgencia de que esto salga luego".

> **Le pudimos transmitir la importancia de este proyecto, no solamente para La Serena sino que también para toda la región, al ser un centro de referencia regional"**
>
> MATÍAS WALKER
> SENADOR



> **Llegamos contentas para que nuestras autoridades sepan que como consultivos estamos atentos en cuanto a ir haciendo el seguimiento de cómo van los avances"**
>
> BEATRIZ MORROS
> PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL HOSPITAL DE LA SERENA

En ese sentido, advirtió que, si bien, "a nosotros se nos dio una fecha probable para septiembre, si los documentos no entran luego a Contraloría, por las revisiones y observaciones que se van haciendo podría atrasarse. Eso es lo que no queremos", enfatizó.

## INSTAN A ACTUAR CON RAPIDEZ

Quien también estuvo presente en la reunión fue el senador Matías Walker, quien comentó que "después de todas las dilaciones que ha habido respecto de la modificación del contrato de concesión por el hospital de La Serena, es muy importante que se tome razón cuanto antes de este decreto".

Según Walker, la contralora "se había reunido con el mismo propósito con la ministra de Salud la semana pasada y si bien, el decreto aún no ha ingresado al trámite de toma de razón, era muy importante que pudiera conversar con las representantes del Consejo Consultivo, los gremios de la salud y el presidente de la comisión de Salud del concejo municipal", agregó.

Además, Walker sostuvo que le pudieron transmitir la importancia de este proyecto, no solamente para La Serena sino que también para toda la región, al ser un centro de referencia regional, junto con la complementariedad de especialidades con el hospital de Coquimbo, o el hecho de que va a albergar el futuro centro oncológico de la región, que ha sido una larga demanda de las organizaciones de padres y madres de niños oncológicos.

"Le dijimos que nuestra aspiración, en línea con lo que han manifestado las autoridades del ministerio, es que partan las obras a más tardar en el mes de septiembre y para lo cual necesitamos el trámite de toma de razón", añadió.

Por su parte, Félix Velasco, presidente de la comisión de Salud del municipio, afirmó que seguirán "acompañando el liderazgo que ha tenido el Consejo Consultivo, el conjunto de los gremios de salud del Hospital de La Serena".

En ese sentido, Velasco criticó que el gobierno, específicamente la unidad de Concesiones, aún no haya ingresado la documentación para que Contraloría pueda revisar y tomar razón".

De todas formas, aseguró que, en la reunión con la contralora, encontraron "plena disposición a revisar el tema, a darle prioridad para que pueda salir en los tiempos y plazos pertinentes. Pero también hacemos un llamado al gobierno para que pueda agilizar ese trámite ya que existe interés también de avanzar en el hospital".

"Sé que ha existido muy buena voluntad de todos– agregó Velasco – "pero ya va más de una semana que no han ingresado estos documentos fundamentales para concretar los avances de la obra de este hospital. Desde la comisión de Salud vamos a seguir apoyando al Consejo Consultivo y los gremios. Vamos a estar muy alerta y atentos a todos los procesos".

TRAS LAS ÚLTIMAS LLUVIAS EN LA CONURBACIÓN LA SERENA-COQUIMBO

# En julio se conocerían eventuales responsabilidades por masivo corte de agua

**La Superintendencia de Servicios Sanitarios dio un plazo de 20 días hábiles para determinar las causas de la interrupción del suministro. Desde Aguas del Valle, en tanto, afirman que el tranque construido en 2019 ayudó en la emergencia y permitió sostener el sistema durante 30 horas, pero que llegó un punto en que la turbiedad del agua superó lo normal.**

El superintendente de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas, no quedó conforme con las primeras informaciones entregadas por la empresa en relación al corte de agua en La Serena y Coquimbo.
CRISTIAN SILVA

Lionel Varela Á. / La Serena


@eldia_cl

20 días durará la investigación de la Superintendencia de Servicios Sanitarios por el masivo corte de suministro de agua potable que afectó a más de 73 mil clientes en la conurbación La Serena-Coquimbo.

Desde la SISS informaron que por la resolución Nº1291, del 17 de junio, se ordenó el inicio de una fiscalización especial, para la cual, se estableció un plazo de 20 días hábiles con el objetivo de determinar responsabilidades por la situación.

Al respecto, el superintendente de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas, no quedó conforme con las primeras informaciones entregadas por la empresa tras visitar la zona pues, cabe recordar, la sanitaria responsabilizó del corte de suministro a la mayor demanda de parte de los habitantes de la ciudad, y a una menor producción de agua, debido a la presencia de turbiedad luego del último evento meteorológico.

No obstante, Rivas cuestionó dicha explicación, en especial considerando que la empresa cuenta con obras de respaldo que han sido instruidas por la SISS y por las cuales la empresa recibe una tarifa específica.

"Estamos exigiendo a la empresa un plan razonable, con un mayor detalle sobre cómo va a solucionar el problema de abastecimiento a la brevedad", indicó.

"Nos encontramos recabando información sobre el comportamiento de la empresa en este evento, y eso se llevará a cabo a través de una investigación que deberá determinar el origen de la falla y en especial la responsabilidad de la concesionaria. La investigación, junto con establecer las causas de la interrupción del servicio, abordará la forma en cómo la empresa sanitaria está gestionando las emergencias", señaló el superintendente.

En ese sentido, desde la superintendencia se informó que en los últimos 4 años se han cerrado 15 expedientes de sanción contra la concesionaria, por los cuales se han aplicado multas por 859 UTA, equivalentes a casi 680 millones de pesos. Asimismo, la empresa mantiene otros 10 procesos de sanción en curso, en distintas etapas administrativas.

### TRANQUE DE RESPALDO

Cabe recordar que la empresa Aguas del Valle inauguró, en el año 2019, un tranque de 47 mil metros cúbicos que iba a permitir un respaldo de agua potable a 300 mil vecinos de La Serena y Coquimbo.

El objetivo de la estructura era que las personas tuvieran seguridad de que cuando se produjeran lluvias grandes no se generara la interrupción de los servicios de agua potable por efecto de turbiedad, permitiendo un respaldo durante 17 horas.

Lamentablemente, tras el sistema frontal que afectó a la región durante la semana pasada, esta estructura no evitó el corte de suministro.

Sin embargo, desde la empresa sanitaria afirman que el tranque sí ayudó en la emergencia y permitió sostener el sistema durante 30 horas, pero que llegó un punto en que la turbiedad del agua superó los límites.

Al respecto, Juan Pablo Jacob, subgerente zonal de Aguas del Valle, manifestó que contar con una infraestructura más resiliente frente al cambio climático es parte de la gestión de la empresa.

"Por eso, para abordar los episodios de turbiedades extremas que afectan a nuestro servicio, pusimos en marcha en 2018 el tranque Las Rojas, que nos ha permitido respaldar el sistema. El fuerte sistema frontal generó condiciones de bajada de quebradas y turbiedad en el río que no se veían hace 10 años", aseveró el ejecutivo de la sanitaria.

En ese contexto, Jacob explicó que en el contexto del reciente temporal, "este tranque –en el que invertimos $ 3.500 millones – nos permitió mantener por cerca de 30 horas el servicio. Pero al extenderse la turbiedad, que superó lo normal, nos vimos obligados a realizar cortes de emergencia en algunos sectores La Serena y Coquimbo. En el resto de la región gracias a los respaldos de nuestros sistemas productivos, no tuvimos inconvenientes", finalizó el subgerente de Aguas del Valle.

> **La investigación, junto con establecer las causas de la interrupción del servicio, abordará la forma en cómo la empresa sanitaria está gestionando las emergencias"**
>
> **JORGE RIVAS**
> SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

> **Este tranque nos permitió mantener por cerca de 30 horas el servicio, pero al extenderse la turbiedad, que superó lo normal, nos vimos obligados a realizar cortes de emergencia"**
>
> **JUAN PABLO JACOB**
> SUBGERENTE ZONAL AGUAS DEL VALLE

FUERON EXÁMENES DE RUTINA AFIRMÓ

# Concejal Felipe Velásquez descarta sufrir complicaciones de salud

**La autoridad comunal aseguró a Diario El Día que fue víctima de rumores "malintencionados", no descartando que hubieran móviles políticos detrás de estas aseveraciones.**



EL DÍA

El concejal Felipe Velásquez se encuentra con unos días de permiso ya que debió viajar a la capital a realizarse exámenes médicos, asegurando a El Día que se encontraba bien.

Óscar Rosales Cid / **La Serena**

 @eldia_orosales

En conversación telefónica con diario El Día, el concejal de Coquimbo, Felipe Velásquez Navea, descartó que estuviera pasando por un estado complicado de salud, descartando cualquier afección de gravedad.

Ello, a raíz de ciertas informaciones que circularon durante las últimas horas por redes sociales y algunos medios de comunicación, en donde se aseguraba que la autoridad atravesaba por un delicado estado de salud.

## SÓLO RUMORES

En ese sentido, el concejal precisó que se ha estado realizando chequeos de rutina, al tiempo que lamentó que se echaran a correr ese tipo de rumores.

Tras ser consultado si pensaba que podría haber un afán político con el ánimo de perjudicarlo, el edil porteño no descartó tal posibilidad.

"Lamentablemente uno es público, pero por lo menos los medios (de comunicación) tienen que entender que esas cosas son personales, privadas, menos debiesen estar preguntando, porque al final son ustedes mismos los que le dan énfasis a la noticia", dijo Velásquez.



**Son exámenes de rutina, exámenes que uno se hace cada seis meses, cada un año y estoy en eso, viendo mis resultados. Pero todo hasta el momento está bien"**

**FELIPE VELÁSQUEZ**
CONCEJAL DE COQUIMBO

Tras explicarle que él mismo había subido un video a las redes sociales, donde indicaba que estaba en buenas condiciones – por lo tanto, lo que se buscaba era aclarar e informar – el concejal reiteró que no se encontraba mal.

"Solo son exámenes de rutina, exámenes que uno se hace cada seis meses, cada un año y estoy en eso, viendo mis resultados. Pero todo hasta el momento está bien", aclaró.

Profundizando más en el tema, deslizó una posible hernia, "pero eso no lo sé", aseveró, puntualizando que "por eso hay que hacerse exámenes, ya que igual juego a la pelota, tengo actividad. Entonces, uno tiene que hacerse siempre esos chequeos", dijo.

Al consultarle si también se estaba chequeando por lo que le ocurrió a su padre, Velásquez asintió, precisando que "también es una invitación a todos a hacerse exámenes, aunque a veces son muy específicos y lamentablemente aquí hay falta de especialistas y tienes que irte a Santiago. Pero es un llamado de atención para todos, para mí también, porque muchas veces nos dejamos estar y uno deja que pase el tiempo, y hay que preocuparse primero de la salud y luego de lo demás".

## TRANQUILIDAD

Asimismo, le envió un mensaje a la comunidad y a sus seguidores llamándolos a que estén tranquilos, "porque los rumores a veces son para desprestigiar a las personas cuando en realidad me estoy haciendo exámenes como corresponde y cualquier cosa que uno pudiese tener, se lo vamos a informar a la comunidad", cerró la autoridad comunal.

CONSTANZA ESPINOSA HENRÍQUEZ, SEREMI (S) DE ENERGÍA

# "De continuar con la ley anterior las alzas de luz serían un problema grandísimo"

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orosales

**La seremi (s) del ramo, defendió el proyecto de Estabilización Tarifaria, ya despachado por el Congreso, pues evitará que los valores de la electricidad suban el doble, a diferencia de lo que hubiera pasado de mantenerse vigente la antigua norma. En la misma línea, descartó que los subsidios contemplados en dicha legislación - que no superarían los 12 mil pesos - sean "un saludo a la bandera" ante el fuerte aumento del precio de la energía.**

En entrevista con diario El Día, la seremi (s) de Energía, Constanza Espinosa Henríquez, descartó que las alzas anunciadas para las cuentas de luz, vayan a afectar los ingresos de la clase media, destacando que el subsidio que contempla la Ley de Estabilización Tarifaria, busca apoyar a las familias más vulnerables.

La autoridad regional explicó, además, cómo las personas podrán postular a este beneficio, indicando que se priorizarán hogares donde haya cuidadoras, personas dependientes y adultos mayores.

**-¿Cómo se llevará a cabo el reajuste de las cuentas de electricidad?**

"Partamos de la base. Luego de cinco años de tarifas congeladas las alzas eran inevitables y si no lo abordamos ahora y con responsabilidad, este tema se habría transformado en algo mucho más complejo, porque de haber mantenido la ley anterior las cuentas se habrían duplicado de un mes para otro y en seis meses más se habrían vuelto a duplicar. Por eso se crea la Ley de Estabilización, que permite moderar esos incrementos, de lo contrario habrían sido insostenible para el bolsillo de las familias y pymes. Y por eso se crea esta ley considerando esta alerta o proyección que hace la Comisión Nacional de Energía (CNE) en que aumentaría mucho la luz, especialmente para los segmentos de mayor consumo. Además, dentro de esta ley está este nuevo subsidio a las cuentas de electricidad".

**-¿Por qué el alza será superior a lo anticipado tras la aprobación de la Ley de Estabilización Tarifaria? Eso ha sido criticado por algunos parlamentarios.**

"Este proyecto fue despachado del Congreso con un amplio apoyo transversal en ambas cámaras, porque se entiende que es un desafío que luego de cinco años de tarifas congeladas donde no se podían evitar estas alzas, se presenta con parlamentarios que realizaron un trabajo prelegislativo para buscar fórmulas que permitieran estabilizar las cuentas de hogares vulnerables y pymes, y de ese proceso surge esta ley".

**-El Gobierno ha dispuesto subsidios para las familias más vulnerables, pero en la región el alza podría superar el 45%. ¿Qué porcentajes alcanzarán esos subsidios?**

"Es que el alza es muy difícil de definir en este momento, porque estamos a la espera del informe definitivo de Precios Nudo Promedio (PNP) de la Comisión Nacional de Energía. Ellos van a definir cuánto va a ser ese aumento, sobre todo, en nuestra región. Respecto al subsidio, a nivel nacional son más de 1,5 millones de hogares (los beneficiados). Esos son 3 millones de personas aproximadamente. En nuestra región serían alrededor de 200 mil viviendas o clientes los que se verían beneficiados, los que pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares y, por supuesto, con toda una priorización de qué hogares deberían acceder a estos subsidios".

**-Pero a pesar de esa gran cantidad, el aporte de los subsidios serán entre 6 mil y 12 mil pesos solamente.**

"Es que eso depende, porque se tiene que evaluar cuánto es el consumo y hay una serie de formas de evaluarlo. Pero la idea es paliar un poco estas alzas, es darle un poco de respiro. No podemos definir en este momento cuánto es realmente, porque eso depende de la CNE, pero sí podemos decir que es una forma de apoyar a los hogares más vulnerables. Es un subsidio que beneficia a las familias más vulnerables y es acceder a un descuento mensual en las cuentas de electricidad".



EL DÍA

**-¿Tienen catastrado cuántos hogares se verán beneficiados en la región con el subsidio estatal?**

"No tenemos un catastro sin previa postulación, y por eso necesitamos que las personas postulen. Por eso hemos estado con un despliegue bastante amplio en toda la región. Vamos a tener el 24 de junio a las 15:00 horas, en Almagro 402, la primera charla de cómo asesorar y apoyar en las inscripciones. También vamos a contar con funcionarios dedicados exclusivamente a ayudar a las familias a que postulen a través de la página web, www.subsidioelectrico.cl., por medio de clave única, y vamos a estar tanto con asistencia telefónica como presencial. Se va a dar una priorización: todos los hogares que cuenten con, al menos, un integrante sujeto a cuidado, como niños y niñas adolescentes, personas con discapacidad, y personas con dependencia funcional. También se priorizarán aquellos hogares que estén con una persona cuidadora y al menos una persona adulta mayor".

**-¿Esta ayuda va a beneficiar a propietarios de casas o también a quienes arriendan?**

"No necesariamente. Incluso si hay un cambio de domicilio y hay una persona beneficiada con este subsidio puede llevárselo a su nuevo domicilio. No es algo cerrado. Los que arriendan pueden postular, siempre y cuando sean del 40% más vulnerable de acuerdo al Registro Social de Hogares. Si hay personas cuidadoras, integrantes sujetos a cuidados y adultos mayores, por supuesto que sí".

**-Se estima que el alza en las boletas será el doble de lo anunciado. ¿No consideran que el subsidio se transforma en un mero saludo a la bandera?**

"No, porque no podemos definir que va a ser más del doble. Eso lo tiene que definir la CNE, porque estamos hablando de cinco años de tarifas congeladas".

**- ¿No temen que las alzas en las cuentas de luz genere un efecto dominó en los precios de otros bienes y servicios esenciales?**

"Eso es algo que se quiere abordar con la ley, por eso se crea y no se deja a la ley anterior. Por eso se le da tanta prioridad, por eso tiene un amplio apoyo parlamentario. Es porque somos conscientes de que es un desafío que se va ramificando. Por eso se crea la Ley de Estabilización Tarifaria que busca hacer más gradual esa transición para no aumentar los costos de otros productos de golpe".

**- Se lo pregunto, porque el aumento en los costos de producción puede afectar la rentabilidad y competitividad en las empresas y eso finalmente afecta al ciudadano común.**

"Somos todos parte de esta sociedad y tenemos que ver la forma más gradual de abordar estos desafíos. Estamos hablando de que si hubiésemos continuado con la ley anterior esto sería un problema grandísimo".

**-Los que postulan al subsidio deben reunir requisitos, pero según éstos ¿no significa que la clase media nuevamente va a pagar los costos?**

"No necesariamente, porque estamos hablando de un respiro a personas que realmente lo necesitan, que son las familias más vulnerables y que requieren de este subsidio. No necesariamente esa es la situación, sino que estamos apoyando, estamos hablando de 6 mil millones de dólares que se están invirtiendo en la ley completa, y parte de ello en el subsidio que busca apoyar a las familias más vulnerables".

EN VICUÑA

# Plan de Emergencia Habitacional suma 137 nuevas viviendas

Equipo El Día / Vicuña
@eldia_cl

**Con la entrega de las llaves del proyecto Esperanza Elquina de Calingasta, las familias beneficiadas cerraron una larga etapa de trabajo, dando paso a un nuevo barrio.**


La inversión total que dio origen a este proyecto habitacional alcanzó las 168 mil UF. EL DÍA

Con una inversión de 168 mil UF, el loteo Esperanza Elquina de Calingasta es una de las obras más importantes de su tipo que ejecutó el Estado en Vicuña, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional.

Y es que con sus 137 viviendas, el proyecto entrega respuestas a las familias que, en su mayoría, residían de allegados en la comuna. Bien lo sabe Magaly Monardez, quien sostuvo que "esto es felicidad, orgullo, emoción, un nuevo hogar. Agradecemos a nuestra directiva que se la jugaron por años por nosotros".

Como ella, las familias de los comités Esperanza Elquina y Bellavista ya cuentan con las llaves de su vivienda definitiva.

Mariela Cox, presidenta del comité Esperanza Elquina, acotó que, ahora, "queremos postular a cancha para que los niños tengan un parque. Queremos un montón de cosas, así que allá vamos a llegar de nuevo".

Se trata de viviendas que cuentan con dos y tres dormitorios, algunas de ellas construidas y adaptadas para personas en situación de discapacidad. El conjunto cuenta también con áreas verdes y espacios multiuso.

La subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta, indicó que este proyecto forma parte del Plan de Emergencia Habitacional que lleva adelante el gobierno del Presidente Gabriel Boric.

"Este es un proyecto que llevaba mucho tiempo, y concurrieron muchas voluntades para poder hacerlo realidad. No solo los recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sino también del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Bienes Nacionales, que es un socio estratégico en nuestro plan y, por supuesto, el trabajo y la organización que hace la municipalidad para poder tener hoy la oportunidad de entregar la casa propia a tantas familias", aseguró.

Por su parte, el delegado presidencial regional, Galo Luna, destacó que "hoy día tenemos como resultado un barrio que va a darle dignidad a 150 hogares de vecinos y vecinas que esperaron por mucho tiempo".

Cabe resaltar que el Plan de Emergencia Habitacional en la región lleva un 51% de cumplimiento con 6.260 viviendas entregadas a sus beneficiarios y actualmente se encuentran en ejecución obras por un total de 4.670 soluciones habitacionales, representando un 36% de la meta regional.

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.
Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. semi amoblado, 2 dormitorios, 2 baños, con estacionamiento, segundo piso, con logia, en El Milagro, a una cuadra del Unimarc, complejo cerrado, con gastos comunes incluidos, $430.000, año corrido. F: 995642860

### ARRIENDO - PIEZA

Pieza, sector centro La Serena, cocina, baño privado, cable, otros, desde $190.000, La Serena. F: 982883150

### VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

La Serena, Las Compañías, 4 dormitorios, 2 baños, estacinamiento, en Avda. $58.000.000. F: +56957058039

Coquimbo vendo casa Tongoy, playa grande, 3 dormitorios, 2 baños, cerca plaza, panadería, minimarket, $78.000.000. F: 958176866

Coquimbo, vendo casa para reparar en calle Juan Antonio Ríos, cerca playa, hospital, centro, $67.000.000. F: 958176866

### VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento de 3d, 2b, con vista al mar a 3.150 UF, ubicado en Condominio Palmas de Peñuelas en Coquimbo. F: +56997440301

### VENDO - TERRENO

Vendo terreno, estacionamiento vehículos, 1.100 m2, frente CDT Hospital, calle Larraín Alcalde, La Serena, 30.000 UF, correo electrónico: milenkaescobar.g@gmail.com, F: 993020202





Sector El Rosario, 5.400 m2, con 2 casas, piscina, pérgola, con luz, papeles al día. F: 966566452

Coquimbo vendo terreno en el Pueblo El Peñón, 272,90 m2, luz, Rol propio, $19.000.000. F: 958176866

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Ford Eco Sport 2017 90.000 Km, impecable, $8.500.000, único dueño. F: 983038049

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Empresa distribuidora requiere Vendedor, venta de alimentos para mascotas masivo. Enviar antecedentes a: ayc.bga.coquimbo@gmail.com. Fono F: +56933318659

## GENERALES

### VENDO

Ojo, lote único imperdible, batería acústica, nueva, Adam con platillos, $690.000. 5 cilíndros llenos 45 y 15 kilos, $700.000. Más otra bateria nueva de regalo (Tama), todo, todo, todo, $1.200.000. F: 987486750

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ
IV REGIÓN DE COQUIMBO

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ**

La I. Municipalidad de Combarbalá, llama a Concurso Público para proveer el cargo de jefatura categoría A ó B jornada 44 horas semanales en Departamento de Salud.

**1 JEFATURA CATEGORÍA A ó B JORNADA DE 44 HORAS SEMANALES DEPARTAMENTO DE SALUD**

**REQUISITOS GENERALES:**
Lo establecido en el artículo 13 de la Ley Nº 19.378, "Estatuto Atención Primaria Salud Municipal".

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**
**1.-** Lo que está establecido en las bases que se encuentran en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Combarbalá, y está publicada en página web de la I. Municipalidad de Combarbalá: www.municombarbala.cl

**RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**
Desde el 19 de junio hasta el 12 de julio de 2024.

**PEDRO CASTILLO DÍAZ**
**Alcalde de Combarbalá**

### SERVICIOS

Construcción, ampliación, reparación de viviendas, oficinas, galpones. Experiencia y seriedad, presupuesto gratis. Constructor Civil. Fono F: +56 963576100

### VARIOS

Citación. Cítase a los regantes de la Comunidad de Aguas Canal Molino de Rivera para el sábado 29 de junio del 2024, en virtud de los Art. 219, 220, 221, 223 y 226 del Código de Aguas y 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 25, a Junta General Extraordinaria, que se llevará a efecto en el Local Junta de Vecinos Los Jazmines de Vicuña, comuna de Vicuña, a las 14:00 horas en primera citación y 14:45 horas en segunda citación. Tabla: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Cuenta del presidente 2023-2024. 3) Informe de Tesorería 2023-2024 y Presupuesto 2024-2025. 4) Elección de Directorio 2024-2025. 5) Autorización a Ley 18.450 de Diseño y Ejecución. Reparación Canal Molino de Rivera Etapas III; IV; V. Concursos GORE-Coquimbo. 6) Fijar Sanciones a deudores morosos históricos. El Directorio

Citación. Cítase a los regantes de la Comunidad de Aguas Canal Cañas para el sábado 29 de junio del 2024, en virtud de los Art. 219, 220, 221, 223 y 226 del Código de Aguas y 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 25, a Junta General Extraordinaria, que se llevará a efecto en el Local Junta de Vecinos de Peralillo, comuna de Vicuña, a las 17:00 horas en primera citación y 17:45 horas en segunda citación. Tabla: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Cuenta del presidente 2023-2024. 3) Informe de Tesorería 2023-2024 y Presupuesto 2024-2025. 4) Elección de Directorio 2024-2025. 5) Autorización a Ley 18.450 de diseño y ejecución. Reparación Canal Cañas Etapas III; IV; V. Concursos GORE-Coquimbo. 6) Fijar Sanciones a deudores morosos históricos. El Directorio

Citación. Cítase a los regantes de la Comunidad de Aguas Canal Chapilca para el sábado 29 de junio del 2024, en virtud de los Art. 219, 220, 221, 223 y 226 del Código de Aguas y 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 25, a Junta General Extraordinaria, que se llevará a efecto en el Local Fundo Chapilca, Localidad Chapilca, comuna de Vicuña, a las 15:00 horas en primera citación y 15:45 horas en segunda citación. Tabla: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Cuenta del Presidente-Administrador 2023-2024. 3) Informe de Tesorería 2023-2024 y Presupuesto 2024-2025. 4) Elección del Presidente-Administrador y Directorio 2024-2025. 5) Autorización a Ley 18.450 de Diseño y Ejecución. Reparación Canal Chapilca Etapas II, III, IV y V. Concursos GORE-Coquimbo. 6) Fijar Sanciones a deudores morosos históricos. El Directorio F: .

### SÓLO MAYORES

Laura, delgadita, recién llegada, trato pololo, lugar céntrico y a domicilio. F: +56974051904

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Nataly, linda dama, hace realidad tus más íntimas fantasías. F: 932893723

REGISTRO HISTÓRICO

# Documental relata los maremotos que han afectado a Coquimbo

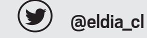
**La cinta "Las huellas del tsunami" une grabaciones originales y testimonios de sobrevivientes del terremoto y maremoto de 2015 con información técnica y científica sobre el comportamiento de estos fenómenos en la bahía. Se estrenará en el Centro Cultural Palace este miércoles 19 de junio, a las 19:00 horas.**




EL DÍA

**El último gran tsunami que afectó a las costas de la región se originó producto del terremoto del 16 de septiembre de 2015.**

Equipo El Día / **Coquimbo**

 @eldia_cl

Un necesario ejercicio de memoria, para no olvidar a quienes murieron y todo lo que se perdió a raíz del terremoto y maremoto del 16 de septiembre de 2015 en Coquimbo, pero también una advertencia de que estos acontecimientos ocurren una y otra vez, por lo que debemos estar preparados. Eso es parte de lo que encontrarán los espectadores en el documental "Las huellas del tsunami", producción audiovisual local que se estrenará el miércoles 19 de junio, a las 19:00 horas, en el Centro Cultural Palace de Coquimbo, ubicado en calle Aldunate 599.

Se trata de un mediometraje de 34 minutos de duración, realizado por Silvestre Producciones —el mismo equipo que documentó el naufragio del vapor Itata, encontrado frente a la costa de La Higuera—, siendo fruto de un proyecto del Club Deportivo Unión Peñuelas Femenino de Coquimbo, financiado por el Fondo de Cultura del Gobierno Regional de Coquimbo 2023.

La cinta relata desde una perspectiva histórica y humana las consecuencias que han tenido los tsunamis en esta zona. Especial importancia se da a la comparación de los efectos del tsunami de 2015 con el del año 1922, ocurrido como consecuencia de un terremoto con epicentro en Vallenar, que barrió gran parte de la costa norte del país y afectó prácticamente los mismos sectores de la costa de Coquimbo. Todo esto mediante grabaciones originales, fotografías, documentos históricos y testimonios de personas que vivieron los acontecimientos de 2015 en primera fila; pero también con una perspectiva científica, destinada a explicar la dinámica de este tipo de eventos naturales y el modo en que algunos ambientes costeros, como los humedales, permiten mitigar este tipo de catástrofes.

El director del documental, Carlos Cortés, explica que se trata de "un trabajo de recopilación de imágenes y también tomas que grabamos al otro día del tsunami. Hicimos un registro que nosotros sabíamos que alguna vez nos iba a ayudar a recordar lo que había sido este último tsunami de Coquimbo, porque también sabíamos que iba a pasar al olvido. Por otras razones, antes habíamos investigado el tsunami de 1922, el cual había inundado los mismos lugares que se inundaron en 2015. Eso nos llamó la atención y quisimos hacer una comparativa. Para eso entrevistamos al historiador Pedro Álvarez, también al experto Marcelo Lagos, de la Universidad Católica, y también fuimos recopilando relatos de personas que sufrieron con este tsunami", explicó.

A través de este documental se pretende concientizar sobre la necesidad de tomar medidas, mantener planes de manejo y emergencia, y desarrollar una cultura de prevención frente a catástrofes naturales que, inevitablemente, volverán a ocurrir en el futuro.

## EXTRACTO

**REMATE:** TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO Nº240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024; A LAS 11:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO Nº503 Y LA BODEGA DEL MISMO NÚMERO, DEL EDIFICIO ALTAMAR, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DENOMINADO E-192, TODOS DEL CONDOMINIO NOVA PACÍFICO, CON ACCESO COMUN POR AVENIDA LAS HIGUERAS Nº652, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 11836 Nº7743** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2021. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **$91.691.956.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y **LOS AUTOS ROL C-2695-2022,** CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON OLIVARES".**

**ERICK BARRIOS RIQUELME**
**SECRETARIO SUBROGANTE.**
**CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

## EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, **"Banco de Chile/Fluye Ingeniería y Maquinaria SpA",** ejecutivo desposeimiento, **Rol: C-219-2022, el 03 DE JULIO DE 2024, A LAS 12:00 horas,** se rematará en Tribunal el DEPARTAMENTO Nº107, del primer piso, del EDIFICIO o TORRE A, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Nº17, del área de estacionamientos, ambos del Condominio Tipo A denominado "CONDOMINIO FALDEOS DEL CERRO GRANDE", con acceso común por CALLE SIXTO CORTÉS ALCAYAGA Nº2560, de la ciudad y comuna de La Serena; inscrito a **fojas 4145 número 2855** del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de **3.085,7807 unidades de fomento,** en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. **Demás antecedentes en causa señalada.**

**Alberto Eduardo Codoceo Collao**
**Secretario PJUD**
**Doce de junio de dos mil veinticuatro**

UF 19.06.24: $ 37.530,62 | DÓLAR COMPRADOR: $935,90 | DÓLAR VENDEDOR: $ 936,20 | IPC MAYO: +0,3% | IPSA: +0,55%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.542,55 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,47% y cerró en 33.189,52 puntos.

SEQUÍA IMPACTÓ EN EXPORTACIONES REGIONALES

# Agricultores valoran aporte de lluvias pero llaman a no descuidar medidas a largo plazo

**Desde la Sociedad Agrícola del Norte señalaron que, pese a lo abundante del último sistema frontal y el respiro que significa para el rubro, recalcaron que la escasez hídrica se mantiene, por lo que continuarán las gestiones para que se materialicen, en el menor plazo posible, proyectos fundamentales como las plantas desaladoras.**

Franco Riveros B. / **Región de Coquimbo**

@eldia_cl

Las recientes lluvias vinieron a dar un importante respiro y a descomprimir la presión que había en el sector agrícola, debido al impacto de la sequía que se extiende por más de una década en la región.

En este contexto, la presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte, María Inés Figari, expresó que, a pesar de las recientes precipitaciones, la problemática de la sequía continúa siendo un desafío de largo plazo con efectos permanentes en la región.

"Estamos ante un escenario complejo en relación a la disponibilidad de agua y de vulnerabilidad en relación a las actividades económicas que normalmente desarrollamos en este territorio y que cuestionan nuestros hábitos", señaló Figari.

En esa línea, remarcó que "estamos contentos con los superávit, cifras más bien estadísticas, pero todavía falta mucho más. La sequía no se acaba con más lluvias este año", puntualizó.

"La escasez se mantiene y continuamos en las gestiones para que se materialicen nuevas fuentes hídricas con el reúso de aguas en la conurbación, la construcción de desaladoras y de pozos en Limarí," sostuvo la líder gremial.

En en ese sentido, agregó que la Sociedad Agrícola del Norte continuará trabajando en elaborar y gestionar estrategias para asegurar la sostenibilidad hídrica de la región, "promoviendo soluciones que fortalezcan el desarrollo agrícola a largo plazo".

### MONTOS SORPRESIVOS

Respecto a este mismo tema, Christian Álvarez, seremi de Agricultura, destacó lo "considerable" de las precipitaciones.

"Tenemos en la zona sur de la Región de Coquimbo valores sobre los 100 milímetros, un promedio en el Limarí del orden de los 80 milímetros, y la zona norte, en Elqui, un promedio de 50 milímetros", detalló.

No obstante aquello, la autoridad aseguró que esta cantidad de lluvia para nada permite superar la crisis hídrica que hay en la región.

"La verdad que es una situación que no nos esperábamos desde el punto de vista agrícola en torno a la proyección meteorológica, lo que nos alegra fundamentalmente porque nos permite tener cierto grado de seguridad, al menos hasta el mes de diciembre de 2024", subrayó.

> **"La escasez se mantiene y continuamos en las gestiones para que se materialicen nuevas fuentes hídricas como el reúso de aguas o las desaladoras"**
>
> **MARÍA INÉS FIGARI**
> PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE

**18**

**Millones de dólares fue el monto exportado desde la región por el sector silvoagropecuario, de acuerdo al INE.**



DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL LIMARÍ

Para los próximos días hay pronosticados dos eventos meteorológicos, uno para el fin de semana y otro para el martes y miércoles de la próxima semana.

## Exportaciones a la baja

**En base a lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las exportaciones en la Región de Coquimbo llegaron a US$340 millones en abril de 2024, lo que implicó un descenso de 13,5% respecto al mismo mes del año anterior.**

**Así lo reveló el boletín de exportaciones regionales, en donde el sector económico con mayor incidencia en el periodo fue la minería, registrando un descenso interanual de 12,9%.**

**Por su parte, el sector silvoagropecuario ocupó el segundo lugar en el total exportado con una participación del 5,3% equivalente a $18 millones de dólares, decreciendo en un 49,2% en doce meses.**

**En relación a la baja de las exportaciones en los últimos 12 meses, la presidenta del gremio agrícola regional, puntualizó que esto se deben exclusivamente a la sequía y a la disminución de la superficie cultivada por la falta de agua, lo que ha provocado que algunas producciones sean limitadas. Además, mencionó que el recambio de variedades ha afectado, ya que algunos agricultores han optado por hortalizas, que tienen ciclos de cosecha más rápidos que las frutas.**

**"El mercado estuvo bueno para la uva de mesa y los cítricos, pero lo habíamos dicho antes: si no hay agua no hay alimentos, ni para el exterior ni para el consumo interno. Por eso estas lluvias entregan la esperanza para el riego y consumo humano. Los embalses ante esta situación son vitales, porque acumulamos el agua que baja desde quebradas y ríos", cerró.**

Por otro lado, respecto a eventuales alzas de precios, Álvarez estima que, por lo menos en la Región de Coquimbo, "no debería tener influencia en el registro de precios normales que se deben producir en zona", acotó.

### MÁS LLUVIAS EN EL HORIZONTE

De acuerdo a lo proyectado por distintos modelos meteorológicos, las lluvias pronosticadas para el Choapa deberían extenderse hasta el mediodía de este miércoles, mientras que para el fin de semana debería llegar un nuevo sistema frontal que dejaría precipitaciones en gran parte de la región. Además, para el próximo martes, se registraría un nuevo evento en la zona, cuyos montos se conocerían con mayor precisión mientras avancen los días.

RESULTÓ TERCERO CON LA ROJA

# Mundialista Adan Godoy se recupera en su hogar en La Serena

**El exportero de la selección nacional en el Mundial de 1962, quien sufrió una fractura de cadera tras ser agredido por un individuo, fue derivado a su hogar luego de su intervención en el Hospital San Pablo, recibiendo numerosas muestras de cariño.**




Adan Godoy, junto a los dirigentes del Sindicato de Futbolistas Profesionales, Gamadiel García y Luis Marín. Ambos destacaron el buen ánimo que ha mostrado el exmundialista, y repudiaron la cobarde agresión que sufrió por un joven que se dio a la fuga.

EL DÍA

Carlos Rivera V. / **La Serena**

 @eldia_cl

Agradeciendo las cientos de muestras de cariño que ha recibido de sus vecinos, familias y amigos del fútbol, el exportero de la selección de fútbol de Chile que logró el tercer lugar en el Mundial de 1962, ya está recuperándose en su hogar de una operación de fractura de cadera originada tras sufrir una brutal agresión de un desconocido.

"Quiero agradecer todas las muestras de preocupación y cariño que hemos recibido con mi familia. Sentir el apoyo de mis amigos, del SIFUP y del medio futbolístico en general es muy importante. Me encuentro bastante bien y con mucho ánimo de recuperarme pronto", comentó el cuidatubos que permaneció cerca de dos semanas en el Hospital San Pablo de Coquimbo para ser intervenido, tiempo que fue valorado por la familia, ya que se temía que el procedimiento tardaría un tiempo mayor en concretarse.

En medio de quienes llegaron a saludarlo, Godoy, quien atajó en el histórico encuentro que le dio el tercer lugar a Chile ante Yugoslavia en el Estadio Nacional, estuvo acompañado por los dirigentes del Sindicato de Futbolistas Profesionales, Gamadiel García y Luis Marín.

García, en su calidad de presidente del SIFUP y el tesorero de la entidad, Luis Marín, mostraron su satisfacción por ver a Godoy rodeado de afectos y su familia. "Visitamos a don Adán y afortunadamente está bien. Se encuentra en rehabilitación. Está rodeado de sus afectos y está muy bien anímicamente. Se le están prestando todas las asistencias necesarias, y en ese sentido estamos todos bastante tranquilos", indicó el dirigente.

Si bien, hasta el momento no se tienen novedades respecto del sujeto que agredió cobardemente a Godoy —un hombre de 89 años-, García repudió el hecho, afirmando que "es una situación que no se puede normalizar. Es muy preocupante que adultos mayores sufran agresiones y sean violentados de esta manera en la vía pública. Ojalá que este caso sirva como referencia de que se deben tomar medidas reales para que este tipo de actos no vuelvan a ocurrir y que las sanciones deben ser mayores para los agresores. Como sociedad tenemos la obligación de proteger a nuestros adultos mayores", recalcó.

Agradecida de tanto cariño también se mostró su mujer, Ana Rivera, quien tiene claro que este proceso de rehabilitación en su hogar no será rápido. "Debemos tener mucha paciencia. La cadera se quebró en dos partes producto de la caída", puntualizó.

En ese sentido, dijo, "asumimos que (el proceso de rehabilitación) es muy lento y tampoco queremos apurarlo, pues si lo apuramos no va a quedar bien. Ya no somos jóvenes, somos viejos, aunque su musculatura está muy buena, sin duda apoyado por su deporte", reconoció.

Pese a todo, asegura, el estado anímico de su marido es muy bueno. "Vino la hija de Canadá, por lo que está contento. Me viene a ayudar ya que somos solo los dos acá en la casa", explicó.

De todas formas – y pese a lo ocurrido – se dio cuenta que su marido es muy querido. "Se han portado muy bien con él. Vinieron del sindicato, lo ha llamado gente de todos lados. Ni yo lo había dimensionado lo muy querido que es, ya que en el hospital recibió muchas visitas y lo han llamado hasta de México", destacó su señora.

EN LAS PRÓXIMAS HORAS SE FIRMARÁ SU DESVINCULACIÓN

# Finalmente Luciano Cabral no seguirá en Coquimbo Unido

**El volante mendocino decidió dejar el club, en principio, para irse a jugar a Everton de Viña del Mar, - aunque también se habló de una posible partida a México - haciendo uso de la cláusula de salida de 150 mil dólares presente en su contrato.**



EL DÍA

Finalmente, el mediocampista Luciano Cabral, dejará de defender los colores del aurinegro.

Carlos Rivera V. / **Coquimbo**

@eldia_cl

La serie de Luciano Cabral tiene un nuevo capítulo con Coquimbo Unido: el último. Y es que desde la gerencia del conjunto aurinegro dieron a conocer ayer que el futbolista no respondió a la oferta que le realizaron antes de que se fuera de vacaciones, por lo que tomó la opción de mudarse a Everton de Viña del Mar para continuar su carrera, aunque en horas de la tarde-noche, en redes sociales, se habló de una posible partida a México.

En aquella oportunidad el conjunto porteño ofreció extender su vínculo hasta 2026, manteniendo una cláusula de salida al terminar la presente temporada, mejorando sustancialmente sus ingresos. La intención del pirata fue retenerlo para pelear por el título de la presente campaña en la Primera División en la que el barbón se ubica en el segundo lugar a un punto del líder, Universidad de Chile.

En el club de calle Edwards, reconocieron que el futbolista —cuyos derechos federativos corresponden a Coquimbo Unido hasta fin de año- no respondió a los requerimientos del club, sin embargo, a través de un abogado, el jugador hizo llegar un correo a la sede pirata señalando que continuaría su carrera en el cuadro viñamarino.

El citado escrito dirigido a la administración del barbón - con copia a la ANFP - en las últimas horas del lunes, establece que se pagará la cláusula de desvinculación, la que se cancelará en las próximas horas, instancia a la que Coquimbo no puede negarse, ya que cualquier otra determinación provocaría nuevas medidas por coartar la libre elección del jugador.

Ahora, Coquimbo Unido deberá firmar su salida -todo indica que con Everton de Viña del Mar- aunque el hecho es que el futbolista debiera ser parte del Grupo Pachuca, el cual, a partir de 2025, se lo llevaría a jugar al fútbol mexicano.

Sin embargo, por redes sociales, se afirmaba que su destino final podría ser el León de México, club que también pertenece al conglomerado azteca.

Aunque en la gerencia del elenco porteño se aduce que la oferta de Everton por los últimos seis meses del año era inferior a la que ellos le presentaron, queda claro que el 10 tenía todo definido desde que se conoció que el grupo mexicano estaba interesado en él.

Incluso, Cabral se negó a fichar en Colo Colo, club que había presentado una oferta cercana a los 500 mil dólares, y también desistió del interés que en un momento mostró Universidad de Chile.

## Emergencias

| | |
|---|---|
| Ambulancia | **131** |
| Bomberos | **132** |
| Carabineros | **133** |
| Conaf | **130** |
| Fonodrogas | **135** |
| Investigaciones | **134** |
| Rescate Marítimo | **137** |
| Serv. Aéreo Rescate | **138** |
| Violencia intrafamiliar | **149** |

## Farmacias de turno

**LA SERENA**
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

**COQUIMBO**
Doctor Simi. Linares 580, Tierras Blancas.

**OVALLE**
Doctor Simi. Ariztía 205.

## Santoral

**Romualdo**

## Puzzle

**Puzzle Nº 6312**

siete días · grasa láctea · R · plata · cretino, inv. · héroe de Virgilio · *la foto · *cont. de la lectura · anudé · teluro · estaño, ionio · sodio · progenitoras · canción · tintura medici. · cairel · alboreara · deidad egipcia · calidez, inv. · brezo · altar · masurio · renio · ojén · zarzo · seca · rey de Egina · *fin de la lect. · trituraba · lugar en Colbún · silicio · pelo bco., in. · erbio · atrapes, inv. · mil · blusa

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

```
        A
        CAREA
       HUYENDO
        SEN OD
        AR ARE
 S     AR ARAL
PASARLAS APELA
 NOTEUGUJSALOS
  LANA MAAG
PLACA BIRLA
 ASA ATRAER
```

Derechos Reservados M.F.V.

## Sudoku

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | 1 | | | 3 | | | 9 |
| | | 5 | 7 | 9 | | | 2 | |
| 3 | | | | | 1 | 4 | | 7 |
| | | 8 | 3 | | | 6 | | 4 |
| | | 6 | | 8 | | 9 | | |
| 5 | | 7 | 6 | 2 | | 1 | | |
| 6 | | 4 | 8 | | | | | 5 |
| | 1 | | | 7 | 5 | 2 | | |
| 7 | | | 1 | | | 8 | | 3 |

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 7 | 1 | 4 | 6 | 3 | 5 | 8 | 9 |
| 4 | 6 | 5 | 7 | 9 | 8 | 3 | 2 | 1 |
| 3 | 8 | 9 | 2 | 5 | 1 | 4 | 6 | 7 |
| 9 | 2 | 8 | 3 | 1 | 7 | 6 | 5 | 4 |
| 1 | 3 | 6 | 5 | 8 | 4 | 9 | 7 | 2 |
| 5 | 4 | 7 | 6 | 2 | 9 | 1 | 3 | 8 |
| 6 | 9 | 4 | 8 | 3 | 2 | 7 | 1 | 5 |
| 8 | 1 | 3 | 9 | 7 | 5 | 2 | 4 | 6 |
| 7 | 5 | 2 | 1 | 4 | 6 | 8 | 9 | 3 |

# Horóscopo

### Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Los demás pueden opinar lo que quieran, pero si usted les hace caso ahí la cosa comienza a cambiar. SALUD: No debe automedicarse ya que está poniendo en riesgo su vida. DINERO: No se debe sobrecargar de trabajo ya que puede terminar haciendo las cosas mal. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 7.

### Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Está en usted revertir las cosas y para esto es importante que trate nuevamente de comunicarse con su entorno. SALUD: Las molestias poco a poco irán mermando. DINERO: No desórdenes sus finanzas ya que puede tener algún imprevisto. COLOR: Gris. NÚMERO: 29.

### Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No debe permitir que su pareja o cualquier persona le falte el respeto. Debe hacerse valer. SALUD: Tenga cuidado al realizar su trabajo, evite arriesgar su integridad. DINERO: No es recomendable que continué endeudándose o terminará en insolvencia. COLOR: Verde. NÚMERO: 3.

### Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Para tomar decisiones en lo sentimental debe tener la cabeza fría para así pensar con más claridad. SALUD: El vicio puede ser nefasto si es que no lo trata a tiempo. DINERO: El consumismo extremo puede terminar siendo un problema bastante grave. COLOR: Salmón. NÚMERO: 12.

### Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Involucrarse con personas que tienen compromiso siempre terminará en una complicación mayor. SALUD: No desgaste su organismo estando recién a mitad de semana. DINERO: Tenga cuidado con esos amigos de lo ajeno. COLOR: Marrón. NÚMERO: 10.

### Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Dese cuenta que tal vez esa persona tiene las armas para abrir su corazón de par en par. SALUD: Cuidado con que los problemas de tipo emocional tomen otra arista. DINERO: No debe esperar recompensas por cada tarea que usted realiza. COLOR: Violeta. NÚMERO: 4.

### Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Trate de llegar a un acuerdo con su pareja para que puedan retomar la armonía que tenían antes. SALUD: Un alma que está inquieta también genera problemas en el equilibrio corporal de la persona. DINERO: Trate de salir adelante con lo que tiene. COLOR: Terracota. NÚMERO: 1.

### Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Disfrute de pasar un momento con los suyos y con el afecto que le entregan sin ponerle condición. SALUD: Desconéctese un poco de la rutina para así bajar un poco el nivel de estrés. DINERO: No se haga partícipe en discordias dentro de su lugar de trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 2.

### Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El tiempo irá entregando los indicios que necesita usted para ver si esa persona le corresponde o no. SALUD: No debe dejar de lado los cuidados que debe tener con respecto a su salud. DINERO: Evite más compromisos en lo económico. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 20.

### Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Proteja su corazón, pero sin llegar a aislarse del todo ya que eso evita reencontrarse con el amor. SALUD: Tenga cuidado con esos dolores de cabeza como consecuencia del estrés. DINERO: Es tiempo de aclarar su futuro en su lugar de trabajo. COLOR: Violeta. NÚMERO: 16.

### Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Quienes están a su lado le entregarán su apoyo y no le dejarán solo/a a pesar de las circunstancias. SALUD: Si no se alimenta bien puede terminar con serios problemas en su estómago. DINERO: Tenga cuidado con estar haciendo castillos en el aire. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.

### Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: La soledad no tiene por qué ser mala si es que usted la toma como parte de lo que le tocó vivir. SALUD: Usted es una persona con garra y corazón así es que puede superar cualquier problema de salud. DINERO: La capacidad la tiene, sólo necesita tomar impulso. COLOR: Blanco. NÚMERO: 33.

COPA AMÉRICA 2024

# DSPORTS: la señal de TV para seguir los partidos de la Roja

**El "clásico del Pacífico" y todos los partidos de la selección en el principal torneo internacional del fútbol masculino en América del Sur, serán transmitidos por la señal deportiva de DIRECTV, y por su plataforma streaming DGO, lo que permitirá ver los goles desde un teléfono celular, un tablet, un computador o un smart TV.**

Carlos Rivera V. / **La Serena**
@eldia_cl

Este viernes 21 de junio, a las 20:00 horas debutará Chile en la Copa América Estados Unidos 2024 enfrentando a la selección de Perú, en Arlington Texas, país que "desde el 2011 hasta las últimas Copas América siempre ha llegado a instancias finales", tal como señaló hace un tiempo en DSPORTS el entrenador de Chile, Ricardo Gareca.

Posteriormente, disputará su siguiente partido con Argentina, el 25 de junio en East Rutherford, NJ, para concluir con Canadá, el 29 de junio en Orlando, Florida.

"Es un grupo bien complicado y difícil, pero vamos a evaluarlos detenidamente. Argentina es el actual campeón y Canadá fue la sorpresa de las eliminatorias".

Así reflexionó el entrenador de la Roja hace unos días en la previa del torneo futbolístico más importante del año, el que podrá verse por DIRECTV y su plataforma de TV en vivo, DSPORTS, y streaming, DGO, que será además, la única que transmitirá la Copa América 2024 completa y en directo para Chile, Argentina, Uruguay, Colombia, Ecuador y Perú a partir de este jueves 20 de junio, y que podrá verse desde un teléfono celular, Smart TV, Tablet o computador.

Para ello, el equipo periodístico completo de DSPORTS Latinoamérica ya está desplegado en Estados Unidos para entregar todos los pormenores, con el relato y comentario de los periodistas chilenos, Pablo Flamm y Mauricio Triviño, y el reporteo de Marco Escobar, quienes estarán difundiendo la fiesta del fútbol con producción original desde la cancha, con opciones de audios diferenciados.

Los contenidos se transmitirán en el servicio de televisión satelital de DIRECTV por las señales de DSPORTS (610 / 1610 HD), DSPORTS 2 (612 / 1612 HD) y DSPORTS + (613 / 1613 HD), y también por DGO, la exclusiva plataforma de streaming y contenido en vivo.

Para mantenerse informados se puede seguir también el hashtag #UnidosPorDIRECTV, #CopaAmericaPorDSPORTS, #CopaAmericaPorDGO, la página digital de la CONMEBOL, y las cuentas de Instagram @copaamerica y @dsportscl.

> **Es un grupo bien complicado y difícil, pero vamos a evaluarlos detenidamente. Argentina es el actual campeón y Canadá fue la sorpresa de las eliminatorias"**
>
> **RICARDO GARECA**
> DT DE LA ROJA







